

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 70 Miércoles 10 de abril de 2024 Pág. 1594

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1205 INDUSTRIAS CIMA, S.A.

El consejo de administración de esta sociedad, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2024, cumplimentando lo dispuesto en los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 2024, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Peña Ten, parcelas R-1 a R-4 del Polígono Industrial de Silvota-Llanera, para tratar el siguiente,

## Orden del día

Primero.- Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, propuesta de distribución de resultados y demás documentos complementarios correspondientes al ejercicio de 2023.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión del consejo de administración en el citado ejercicio económico de 2023.

Tercero.- Cese, dimisión, nombramiento y/o reelección de consejeros.

Cuarto.- Nombramiento de auditores.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores para su posterior aprobación de conformidad con el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar el derecho que les corresponde a los señores accionistas a examinar, en el domicilio de la sociedad, los documentos a que se refieren los Artículos 197, 272.1 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, así como el de obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General los Accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, 18 acciones (los Accionistas que posean menos de dicho número podrán agruparse para formarlo) y obtengan la tarjeta de asistencia en el domicilio social de la sociedad, o en los bancos Sabadell y Santander de Oviedo, contra la presentación de los títulos o del certificado de depósito de los mismos.

En la adopción de los correspondientes acuerdos de la convocatoria, el consejo de administración ha sido asesorado en la forma prevista por el Real Decreto 2288/1987 de 5 de agosto.

Llanera, 2 de abril de 2024.- Secretario del Consejo de Administracion, D. Hugo Manuel Lopez Perez.

ID: A240015079-1